

DIPUTACIONES VASCONGADAS

OFICINA:

ARENAL, 7, 2.º

TELÉFONO 15.031

MADRID

0

Madrid 20 de Septiembre de 1.932.

Sr. D. Teodoro Olarte

Vitoria

Mi distinguido amigo y Presidente:

Me favorece su siempre cariñosa carta de 19 del cte., agradeciéndole muy de veras, tanto a V., como a todos los señores Diputados, la buena acogida que dan a mis modestas gestiones.

No me extrañaba su silencio, porque por la Prensa, he visto lo muy atareados que andaban Vds. estos días, con la visita del Sr. Presidente de la República.

Hoy tengo que comunicarle a Vds. aún mejores noticias que los días anteriores, pues me consta de ciencia cierta, que en los datos remitidos al Negociado de Contabilidad, para la formación del Presupuesto de Obras Públicas, va incluida la partida de tres millones de pesetas, para el reintegro de los anticipos del Ferrocarril.

Claro es, que esto lo sé con una total reserva, que le ruego mantenga, porque si se supiese me entorpecerian Vds. el camino para seguir al tanto de la marcha de este asunto.

Como el Sr. Ministro el año pasado ya acordó que se pusiera la totalidad y fué Hacienda la que la redujo a 500.000 pesetas, estando, como están, puestos los tres millones y habiendole V. enviado la nota al Sr. Prieto, salvo su mejor opinión, no considero necesario visitarle y el momento, como le decia en mi anterior, en que hay que actuar con verdadera intensidad, no es ahora, sino

cuando el Presupuesto se encuentre en el Ministerio de Hacienda, que es donde correremos el peligro de que hagan una reducción.

Lo de ahora, está conseguido, con la consignación de los tres millones, y como saldrá así para Hacienda, entonces es cuando hay que no perderlo de vista hasta tener la misma seguridad que tenemos ahora.

Lo que podemos hacer, si a Vds. les parece, es ir trabajando la liquidación definitiva, sin prisa, porque conviene, en mi modesta opinión, que cuando afrontemos con dicha liquidación la cuestión de los intereses esté ya aprobado el Presupuesto y ser ya un hecho el cobro de los tres millones de pesetas.

Sin otro particular, se reitera como siempre a sus ordenes su affmo. y atto. amigo s.s.

q.e.s.m.